



Resolución n.º 393/2019, de 7 de junio, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se rectifican errores en la Resolución 209/2019, de 22 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de personal docente e investigador interino o contratado para el curso académico 2019-2020.

Detectada la existencia de error de hecho en la Resolución n.º 209/2019, de 22 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de personal docente e investigador interino o contratado para el curso académico 2019-2020, este Rectorado, en uso de las facultades otorgadas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha dispuesto lo siguiente:

Primero: Rectificar el error detectado en la base 9.1. de la convocatoria, de forma que, donde dice:

“En el plazo de cuatro días laborables a partir del siguiente de la fecha de publicación de la propuesta de contratación en el tablón de anuncios del Departamento, los adjudicatarios de las plazas deberán presentar en la Sede Electrónica o en el Registro General de la Universidad la documentación que a continuación se detalla, a fin de formalizar el correspondiente contrato o, en su caso, nombramiento:”

debe decir:

“En el plazo de cuatro días laborables a partir del siguiente de la fecha de publicación de la propuesta de contratación en el **Tablón Oficial Electrónico de la Universidad**, los adjudicatarios de las plazas deberán presentar en la Sede Electrónica o en el Registro General de la Universidad la documentación que a continuación se detalla, a fin de formalizar el correspondiente contrato o, en su caso, nombramiento:”.

Segundo: Publicar la presente resolución en los mismos medios en los que se publicó la Resolución n.º 209/2019, de 22 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de personal docente e investigador interino o contratado para el curso académico 2019-2020.

Logroño, 7 de junio de 2019. Julio Rubio García RECTOR